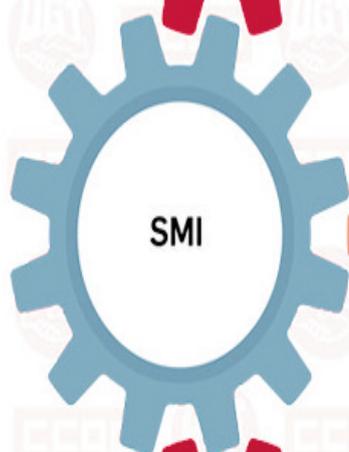


¡AHORA SÍ TOCA!



¡MOVILÍZATE!

Reclamamos el Gobierno que cumpla sus compromisos electorales y con las organizaciones sindicales y ponga en marcha una agenda de reformas sociales para garantizar una reconstrucción de país justa que verdaderamente no deje a nadie atrás.

**¡Necesitamos una política comprometida
con el progreso, la justicia social y la
distribución de la riqueza!**



11 DE FEBRERO MOVILIZACIONES para exigir al Gobierno que suba salario mínimo, derogar la reforma laboral y la de pensiones

“Exigimos eliminar las reformas laborales, la reforma de pensiones de 2013 y una subida inmediata del Salario Mínimo Interprofesional (SMI)”, porque es el momento de “una legislación laboral más justa y de empleo de calidad, subida del SMI y la mejorara del sistema público de pensiones. “¡Ahora sí toca!”, aseveró Unai Sordo en la presentación de la convocatoria de concentraciones el próximo 11 de febrero ante las Subdelegaciones del Gobierno de todas las Comunidades Autónomas para exigir al Ejecutivo que cumpla sus compromisos electorales y con los sindicatos, para lo que se precisa recuperar las negociaciones de la Agenda sociolaboral que quedaron paradas con el inicio de la pandemia en marzo del año pasado.

El secretario general de CCOO ha lanzado esta semana en rueda de prensa con su homólogo de UGT un llamamiento al Gobierno y a las organizaciones empresariales a retomar

las negociaciones interrumpidas por la pandemia. “La prioridad es hacer frente a la pandemia, junto a ello necesitamos alargar las políticas de protección social. También es el momento de recuperar la agenda laboral”, subrayó.

Para empujar a que el Gobierno concrete Mesas y fechas para abordar las negociaciones, CCOO y UGT convocan concentraciones para el próximo 11 de febrero. El objetivo: la corrección en profundidad de los aspectos más lesivos, prácticamente todos, de las reformas laborales que tanto daño han hecho a las personas trabajadoras; una propuesta inmediata para subir el salario mínimo en la perspectiva de que se sitúe al final de la legislatura en el 60% del salario medio del país y derogar la reforma de pensiones de 2013.

LEER MÁS

¡AHORA SÍ TOCA!

Durante estos meses de pandemia, las organizaciones sindicales firmantes de este escrito hemos demostrado con creces nuestro compromiso con la sociedad española. Bajo la premisa del consenso, en unos momentos de tremenda dificultad, hemos impulsado toda una serie de acuerdos que han permitido la construcción de una inédita red de protección para el tejido productivo y las personas de este país. Con ello, hemos impedido que, frente a crisis anteriores, se destruyeran millones de puestos de trabajo y miles de empresas, trazando con ello una dirección de signo distinto, social, a la política a implementar ante las dificultades consecuencia de la aparición y extensión del COVID-19.

Sin embargo, en estos momentos en los cuales, aunque de forma tímida ya se vislumbra la salida de la crisis, nos encontramos con posiciones en el Gobierno que, amparadas en inexistentes condicionamientos europeos o en bloqueos torticeros de la patronal, impiden avances en ámbitos esenciales e imprescindibles para la igualdad social y la distribución de la riqueza. Avances sin los cuales la salida de la crisis se efectuará, como en crisis anteriores, sobre la espalda de la clase trabajadora. Algo que no podemos permitir.

De esta forma, en los últimos meses nos hemos encontrado sorpresivamente ante situaciones inaceptables.

Congelación del Salario Mínimo Interprofesional, separándose de la línea de acción mayoritaria de los países de nuestro entorno. Mostrándose una inaudita complacencia con sectores empresariales no perjudicados por la crisis y negando a los sectores más precarios de la clase trabajadora, aquellos a los que no alcanza la negociación colectiva, una protección indispensable en una condición material tan esencial para su desarrollo vital como es su retribución.

Negativa a la derogación de la reforma laboral del 2012, intentando perpetuar con ello el absoluto desequilibrio que las aludidas reformas legislativas dejaron en el marco de nuestro mercado del trabajo, cercenando la negociación colectiva y de los derechos de



**SUBIR
EL SMI**

**DEROGAR
LA REFORMA
LABORAL**

**DEROGAR
LA LEY DE
PENSIONES
DE 2013**

#AhoraSíToca

CCOO



¡AHORA SÍ TOCA!

las personas trabajadoras, facilitando el enriquecimiento de unos pocos sobre las necesidades de muchos.

Inacción ante situaciones insostenibles. Por parte del Gobierno, se asiste impertérrito a las múltiples sentencias que a las claras muestran la actuación ilícita de un sector empresarial, las plataformas digitales, que ha decidido hacer de la explotación y el fraude el eje central de sus beneficios. Mientras tanto, continúan paralizadas unas negociaciones en las cuales cada semana asistimos a una rebaja de las expectativas.

Anuncios sobre indigeribles cambios en la política de pensiones. Los compromisos del Pacto de Toledo han sido completamente tergiversados. Frente a la anunciada derogación de la reforma del 2013, se nos sorprende en los medios de comunicación con declaraciones sobre la necesidad de disminuir el gasto en pensiones y de articular cambios ampliar el periodo necesario para calcular la base reguladora de la pensión, todos dirigidos al empobrecimiento de uno de los sectores más débiles de nuestra sociedad. Se abandonan de forma intolerable compromisos políticos para abonar teorías que solo pueden tener como objetivo dar un paso más en la destrucción del sistema de pensiones de este país.

En suma, la actual situación política requiere que las organizaciones sindicales firmantes demos un paso al frente, llamadas a efectuar todo el esfuerzo necesario para impedir que todas las actuaciones relatadas y otras lleguen a término, quebrando una línea política comprometida con el progreso, la justicia social y la distribución de la riqueza. Por ello, os solicitamos a todas y todos a participar en las acciones que vamos a llevar a cabo, con el claro fin de alumbrar los cambios que esta sociedad necesita y no otros. Porque

¡AHORA SÍ TOCA!



**SUBIR
EL SMI**

**DEROGAR
LA REFORMA
LABORAL**

**DEROGAR
LA LEY DE
PENSIONES
DE 2013**

#AhoraSiToca



PRÓRROGA DE LOS ERTE HASTA EL 31 DE MAYO

Un acuerdo muy positivo para mantener los ERTE, "un instrumento clave y eficaz" para luchar contra la destrucción de empleo

Esta nueva prórroga posibilita que las empresas se mantengan, se preserve el empleo y la economía no retroceda más.

CCOO de Castilla-La Mancha valora de manera muy positiva el acuerdo alcanzado entre el Gobierno, los sindicatos CCOO y UGT y las patronales CEOE y Cepyme para prorrogar los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) hasta el próximo 31 de mayo, para que estos sigan siendo un instrumento fundamental para garantizar el empleo de muchas personas trabajadoras en nuestra región y en el país.



Carolina Vidal, secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, afirma que los ERTE se han configurado como "un instrumento clave y eficaz" para luchar contra la pérdida de empleo como consecuencia de la crisis generada por la pandemia.



PUNTOS PRINCIPALES DEL ACUERDO

Una prórroga del acuerdo anterior, que solo introduce cambios muy concretos. Así mantiene puntos tan importantes como los siguientes:

- El "contador a cero" en la prestación por desempleo hasta el 1 de enero de 2022.
- La cuantía de las prestaciones por desempleo en el 70% de la base reguladora.
- Todas las garantías de empleo y la imposibilidad de despedir por seis meses a los trabajadores y trabajadoras afectados por ERTE.
- El nivel de las exoneraciones.
- La formación para personas que estén en ERTE. Se les considera colectivo prioritario para acceder a las iniciativas formativas y se programan planes específicos adaptados a estas personas.
- Las tres modalidades de ERTE

"No se pueden hacer planes de futuro que no incluyan políticas encaminadas a atender las necesidades de la población inmigrante"

2020 finaliza con más personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social que un año antes, un dato positivo en plena pandemia pero efímero dado el fuerte componente de temporalidad que caracteriza el empleo de las personas de origen extranjero.

Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la afiliación de personas extranjeras en Castilla-La Mancha ha subido en + 1.384 personas (+ 2,08%) en diciembre respecto al mes anterior, en gran medida debido al impacto de la campaña de la aceituna, ya que el Sistema Especial Agrario ha registrado 1.691 afiliaciones más, + 12,47%.

El sector agrícola mantiene su actividad con cierta normalidad lo que permite a su vez mantener esta normalidad en el empleo que genera. Ahora bien, lo que tampoco cambia es la precariedad que rodea al sector y la ausencia de un reparto justo de toda la riqueza que genera el sector primario, riqueza que no llega a quienes con su esfuerzo y trabajo la están generando, señala M^a Ángeles Castellanos, secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM.

"En un momento como el actual en el que se está reorganizando el modelo productivo y las formas de consumo con la perspectiva de la llegada de fondos públicos, ha de ser prioritario el objetivo de mejorar el empleo y las condiciones en las que desarrollan su vida las miles de personas extranjeras que viven y trabajan en Castilla-La Mancha, sin su esfuerzo no se generarían miles de millones de euros en la región. No se pueden hacer planes de futuro que no incluyan políticas encaminadas a atender las necesidades de la población inmigrante", afirma Castellanos.

LEER MÁS



IV Concurso fotográfico de CCOO CLM en Instagram



comisiones obreras de Castilla-La Mancha



Participación gratuita.

Desde el 15 de enero hasta el 20 de febrero 2021.

Sin inscripción previa.



Síguenos en Instagram
mujer_CLM_2021

Consulta las bases en
www.castillalamancha.ccoo.es

#TodasUnidas
#MujeresTransformadoras

Notificación de enfermedades profesionales cae un 21% en Castilla-La Mancha en 2020 como consecuencia de la pandemia

El año pasado se comunicaron 483 partes por enfermedad profesional, frente a los 612 registrados en 2019.

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha advierte del desplome en la notificación de enfermedades profesionales durante el año 2020, con un total de 483 partes comunicados por enfermedad profesional, frente a los 612 registrados en 2019, lo que supone en términos porcentuales una caída del -21%. Un acusado descenso que rompe la tendencia en el aumento, aunque leve, de la notificación de enfermedades profesionales que se venía registrando en la región desde el año 2012.

Así lo ponen de manifiesto los datos del CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales de Seguridad Social), publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Este sistema de notificación recoge exclusivamente las enfermedades profesionales que incluye el cuadro de enfermedades profesionales aprobado mediante el RD 1299/2006. Las que no estén incluidas en él y que el trabajador o trabajadora contraiga como consecuencia de la realización de su trabajo serán consideradas como accidente de trabajo.

De los 483 partes comunicados, 310 fueron con baja y 173 sin baja. Por sexos,



sobre el total, 277 corresponden a hombres y 206 a mujeres, indica Raquel Payo, secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral CCOO CLM.

Por provincias, de los 483 partes, 217 se registraron en Toledo, 98 en Ciudad Real, 63 en Albacete, 55 en Cuenca y 50 en Guadalajara.

Por grupos de enfermedad, el mayor número de partes, con 396 (222 en el caso de los hombres y 174 en el de las Mujeres) se han notificado en el grupo 2 relativo a enfermedades profesionales causadas por agentes físicos. Dentro de este grupo se encuentran los trastornos musculoesqueléticos, una de las principales causas de enfermedad pro-

fesional.

El grupo 6, relativo a enfermedades profesionales causadas por agentes cancerígenos, es el que registra un menor número de notificación de enfermedades profesionales, con un solo caso.

Si comparamos los datos de Castilla-La Mancha con otras comunidades vemos el importante infradeclaración existente en nuestra región. Así, mientras que en nuestra comunidad autónoma, con una afiliación media a la Seguridad Social de 717.899 personas, se notificaron 483 partes de enfermedad profesional, en Navarra con una afiliación de 287.099 personas, se comunicaron 1.217 partes.

En el conjunto del país, durante el año 2020 se comunicaron un total de 18.542 partes de enfermedad profesional, 8.714 con baja y 9.828 sin baja. Por sexos, 9.457 entre los hombres y 9.085 de mujeres. En términos porcentuales, el desplome en la notificación de enfermedades profesionales ha sido del -32,06% con respecto a 2019.

CCOO de Castilla-La Mancha insiste en denunciar la infradeclaración en el reconocimiento de enfermedades profesionales, a lo que en 2020 se ha sumado el efecto de la pandemia, que ha incidido de manera clara en esta acusada caída registrada en la notificación de enfermedades de origen laboral.

CCOO alerta al Gobierno CLM: es prioritario vacunar contra el covid-19 al personal de Ayuda a Domicilio

CCOO pide al Gobierno de CLM que comience a vacunar con urgencia contra el covid-19 a todas las personas que prestan en la región el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), atendiendo en sus casas justamente a los colectivos más vulnerables al coronavirus: personas mayores, dependientes y grandes dependientes.

“Estamos hablando de miles de trabajadores/as -la inmensa mayoría son mujeres- que son un vector de transmisión del virus especialmente delicado, porque su trabajo consiste justamente en ir de casa en casa para cuidar a personas mayores, dependientes y grandes dependientes, con las que deben tener contactos directos y en muchos casos estrechos, para ayudarlas en el aseo personal o la movilidad. Cada semana, visitan unos treinta domicilios distintos; desplazándose a menudo entre unos y otros en transporte público en las capitales y localidades grandes.”

“Si una trabajadora de ayuda a domicilio se contagia y no lo sabe, o es asintomática y sigue haciendo su trabajo hasta que le diagnostican la enfermedad, el riesgo es máximo, potencialmente letal, para todas las personas a las que atiende cada día”, advierte Fátima Pacheco, secretaria de Salud Laboral de CCOO-Construcción y Servicios CLM.

El pasado 18 de diciembre 2020 se publicó la Estrategia de vacunación frente al Covid-19 en España, publicado por el Consejo Interterritorial (Sistema Nacional de Salud), en el cual se

especifican los grupos de personas a las que se le administrarán las vacunas de forma prioritaria: 1. Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes. 2. Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario. 3. Otro personal sanitario y sociosanitario. 4. Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas.

LEER MÁS

CCOO Albacete apela a responsabilidad empresarios y trabajadores para controlar transmisión pandemia

El responsable comarcal de CCOO en Villarrobledo, Paco Gómez Tornero ha pedido responsabilidad a empresarios y trabajadores para garantizar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo de Villarrobledo. Ha recordado que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales determina que es el empresario el que tiene el deber de proteger a los trabajadores y trabajadoras frente a los riesgos producidos en el entorno de trabajo, así como llevar a cabo la prevención



mediante la adopción de las medidas que sean "necesarias".

Además, Gómez ha manifestado que “desde los primeros días de 2021 se han disparado todos los indica-

dores Covid en nuestra provincia, aspecto que afecta de forma negativa a toda la población, con especial atención a las personas más vulnerables. Comisiones Obreras recordamos que es responsabilidad de todos y todas cumplir con las normas y especificaciones que nos vayan indicando desde cada una de las Administraciones competentes para tomar este tipo de decisiones, actuando siempre con un objetivo claro: controlar y reducir la transmisión del Covid-19”. **LEER MÁS**

El convenio de Vinícolas Ciudad Real lleva un año caducado por “la actitud obstruccionista y cicatera de la patronal”

CCOO-Industria y FICA-UGT emprenderán todas las acciones que consideren necesarias para desbloquear el convenio colectivo de Vinícolas de Ciudad Real, caducado y en ultraactividad desde enero del año pasado por la actitud obstruccionista y cicatera de la patronal.

Este convenio, que afecta unas 3.500 personas que trabajan de forma estable en el sector más otras 1.500 eventuales para trabajo en las bodegas durante la vendimia, comenzó a negociarse en febrero de 2020, pero desde entonces “apenas se han realizado contactos

entre las partes, y no ha sido la pandemia la única culpable de esta parálisis. La patronal, con su habitual actitud dilatadora, ha utilizado la crisis sanitaria como excusa para posponer una y otra vez la negociación”, denuncian David Vera y Antonio Torres, secretarios generales de CCOO-Industria y FICA-UGT en Ciudad Real.

“Los sindicatos, conscientes de las dificultades que está conllevando la pandemia, planteamos a los bodegueros firmar un convenio de transición, con unos incrementos salariales adecuados a la situación socio-



económica actual de la provincia de Ciudad Real. La patronal no solo rechazó de plano nuestra propuesta, sino que reclama incluso recortes salariales de casi el 1%.”

“Una exigencia inasumible, encaminada únicamente a

dinamitar la negociación; e injustificable, porque el sector no ha visto mermada ni su actividad ni su rendimiento por la pandemia y goza de márgenes cada vez más amplios”, señalan los responsables de CCOO y UGT.

LEER MÁS

10 accidentes en Correos de Guadalajara debido al temporal Filomena y por falta de instrucciones unificadas de la Jefatura

Las instrucciones varían en función de los centros de trabajo ya que no hay un criterio unificado por parte de la Dirección de Zona IV -de la que depende la provincia de Guadalajara- dejando de forma “voluntaria” la salida a reparto por parte de los trabajadores/as.

Las autoridades estatales y de la propia comunidad han venido transmitiendo, mediante todos los medios de comunicación posibles, la necesidad de la asunción de responsabilidades individuales y colectivas ante la situación. Los movimientos deben ser restringidos al máximo, decían, y hay que evitar las carreteras y calles salvo casos de máxima necesidad, no debiendo salir a la calle para tratar de preservar la salud y evitar accidentes a la ciudadanía.

“En Correos de Guadalajara parece que han hecho oídos sordos a estas recomendaciones y en lugar de establecer un criterio unificado que poder seguir desde todos los centros de trabajo de la provincia, han dejado que sean los responsables de cada cen-

tro los que tomen la difícil decisión sobre la conveniencia o no de salir a reparto, dejando, además, a los trabajadores/as en una peligrosa disyuntiva, teniendo que decidir de forma ‘voluntaria’ si acceden a las presiones por parte de la empresa y se juegan la salud o, de lo contrario, si se quedan en el centro de trabajo atendiendo a las posibles consecuencias”, denuncia M^a Ascensión López, responsable de CCOO Correos Guadalajara.

Esto ha tenido una repercusión en el aumento del número de accidentes ocurridos en los últimos días en la provincia, ya que se han incrementado drásticamente, siendo algunos de ellos bastante graves.

LEER MÁS